

*Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en  
1ª convocatoria el día 9 de septiembre de 2.015*

**SEÑORES ASISTENTES**

**ALCALDE**

D. Pedro Montón Pérez

**CONCEJALES**

D. Jesús Berges Gómez

D. Rafael Samper Miguel

D. Eduardo Giménez Casas

D. Francisco Javier López Martínez

Dª. Marina Casas Casas

En Orihuela el Tremedal a nueve de septiembre de dos mil quince, siendo las trece horas treinta minutos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Montón Pérez se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

**SECRETARIA**

Dª. Mª Carmen Rizos Esteban.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación:

**A C U E R D O S**

**PRIMERO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN N° 1-L DE LA OBRA “REPARACIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE SAN ROQUE”.**

Se da cuenta de la Certificación nº 1 Liquidación de la obra “REPARACIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE SAN ROQUE”, incluidas dentro de las ayudas para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2015, redactada por el Técnico Director de la Obra D. Javier Lamata Alegría; que acredita la ejecución de obra por un importe de dos mil quinientos ocho euros con cinco céntimos más IVA (2.508,05 + IVA €).

La Corporación tras deliberación en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar la Certificación N° 1-L de las obras de “REPARACIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE SAN ROQUE”, redactada por el Técnico Director de la Obra D. Javier Lamata Alegría; que acredita la ejecución de la obra por un importe de dos mil quinientos ocho euros con cinco céntimos más IVA (2.508,05 + IVA €).

Segundo.- Reconocer la obligación de pago de a Emilio Torán Sánchez, como empresa adjudicataria de las obras de referencia, Factura nº 8 de fecha 2 de septiembre de 2015.

Tercero.- Remitir la citada certificación a la Dirección General de Sostenibilidad para el abono de la subvención.

**SEGUNDO.- FERIA GANADERA Y ARTESANAL 2015.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones efectuadas para la celebración de la XVII Feria Ganadera y Artesanal de Orihuela del Tremedal, a celebrar los días 26 y 27 de septiembre, de la programación elaborada al efecto y los presupuestos que se han recibido hasta el día de hoy:

- Seguridad Grupo Mudejar, S.L. : 240,00 € + IVA
- Fauna y Acción, S.L.: 4.210,40 € + IVA
- Ganados Tolubio, S.L.: 3.500,00 € + IVA
- F.M. Box Alquiler boxes portátiles : 526,00 € + IVA
- Euro Grúas Zaragoza, S.L. : 1.240,00 € + IVA
- A.T.C.C.E.: Exhibición ecuestre 400,00 €; Transporte equinos 600,00 € y Potro Rifa 600,00 €.
- Pirotecnia Valenciana, S.L.: 1.000,00 € + IVA
- Grupo Esfuriastronadas: 1.400,00 €
- Desinfecciones Teruel: 320,00 € + IVA
- Paseos a caballo: 2.020,00 € + IVA + Alojamiento y PC para 5 personas viernes y sábado.

La Corporación tras deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar el programa de actos elaborado con motivo de la celebración de la XVII Feria Ganadera y Artesanal de Orihuela del Tremedal, el cual se halla en el expediente.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar efectividad al precedente acuerdo y la gestión y organización de la XVII Feria Ganadera y Artesanal de Orihuela del Tremedal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas cincuenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA